

FUNDACIÓN CANAL  
Canal de Isabel II

Mateo Inurria, 2 - 28036 Madrid  
Tel.:+34 91 545 15 01



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D<sup>ª</sup>. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que la reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 30 de noviembre de 2022 a las 13'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la presidencia la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Presidenta manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta  
Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Vicepresidente Primero  
Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda  
Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono  
Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta  
Sr. D. Pascual Fernández, Vicepresidente Primero  
Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono  
Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria

habiendo disculpado su asistencia la Vicepresidenta Segunda, Excma. Sra. D<sup>ª</sup> Marta Rivera de la Cruz, que delega su voto en el patrono que presida la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión.

Asistió también a la reunión D<sup>ª</sup> Eva Tormo Mairena, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

La Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron por unanimidad la aprobación, entre otros, de los siguientes acuerdos:



[www.fundacioncanal.com](http://www.fundacioncanal.com)



1. "Aprobar el acta de la reunión de fecha 20 de junio de 2022".
2. "Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2023".
3. "Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2023".

En relación con los acuerdos citados, se acordó facultar a la Secretaria del Patronato para su elevación a público en caso necesario.

Y para que así conste, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 30 de noviembre de 2022, con anterioridad a la aprobación del acta y adjuntando en ejemplar aparte el Presupuesto 2023 y el Plan de actuación 2023, documentos que fueron firmados por los miembros del Patronato.

**FUNDACIÓN CANAL**  
Canal de Isabel II

Mateo Inurria, 2 - 28036 Madrid  
Tel.: +34 91 545 15 01



**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D<sup>ª</sup>. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 20 de junio de 2022 a las 9<sup>00</sup> h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la presidencia de la misma el Vicepresidente Primero de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Vicepresidente Primero manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Vicepresidente Primero.**  
**Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda.**  
**Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono.**  
**Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

De los que tres asisten a la reunión, según detalle:

**Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Vicepresidente Primero**  
**Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono**  
**Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

habiendo disculpado su asistencia la Presidenta, Excma. Sra. D<sup>ª</sup> Paloma Martín Martín, que delega tanto las funciones de la presidencia de la reunión, como su voto para todos los asuntos recogidos en el orden del día, en el Vicepresidente Primero. Así mismo, también disculpa su asistencia la Vicepresidenta Segunda, Excma. Sra. D<sup>ª</sup> Marta Rivera de la Cruz, que delega su voto en el patrono que presida la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión.

Asistió también a la reunión D<sup>ª</sup> **Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

El Vicepresidente Primero, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.



[www.fundacioncanal.com](http://www.fundacioncanal.com)



Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación, entre otros, de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

**Base de reparto:**

Excedente negativo del ejercicio	-440.493 Euros
----------------------------------	----------------

**Distribución:**

Contra reservas voluntarias (100%)	-440.493 Euros
------------------------------------	----------------

3. Ratificación de la política de ética y cumplimiento de la Fundación, aprobada por la Dirección Gerencia a propuesta del Comité de ética y cumplimiento.
4. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.

Y para que así conste, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 20 de junio de 2022, adjuntando en ejemplar aparte las Cuentas Anuales, junto con el Informe de Auditoría, la Memoria, el Inventario y el destino de rentas, documentos que fueron firmados por los miembros del Patronato.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II.

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 21 de diciembre de 2021 a las 16'30 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Presidenta manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández, Vicepresidente Primero**  
**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda**  
**Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

De los que cinco asisten a la reunión, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández, Vicepresidente Primero**  
**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda**  
**Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

La Secretaria y patrono, D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, asistió por videoconferencia, sin que ninguno de los patronos se opusiera a este procedimiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.3 de los Estatutos; disponiendo todos los patronos de los medios necesarios para ello y habiéndose reconocido recíprocamente.

Asistió también a la reunión D<sup>a</sup> Eva Tormo Mairena, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

La Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.



Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2022
2. Aprobar el Plan de Actuación definitivo de la Fundación para el ejercicio 2022.
3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público este acuerdo en el caso de que fuese necesario.

Y para que así conste, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 21 de diciembre de 2021, adjuntando en ejemplar aparte el Presupuesto 2022 y el Plan de actuación 2022, documentos que fueron firmados por los miembros del Patronato.

v



**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 30 de noviembre de 2021 a las 9'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Presidenta manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández, Vicepresidente Primero**  
**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda**  
**Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

De los que cinco asisten a la reunión, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández, Vicepresidente Primero**  
**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda**  
**Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

Asistió también a la reunión D<sup>a</sup> **Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

La Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación
2. Aprobar el Plan de Actuación la Fundación para el ejercicio 2022.



3. Aprobar el nuevo Código de Conducta y Buen Gobierno
4. Aprobar la modificación del Código de Conducta para la realización de inversiones financieras de carácter temporal
5. Facultar a la Secretaría del Patronato para que eleve a público este acuerdo en el caso de que fuese necesario.

Y para que así conste, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 30 de noviembre de 2021, adjuntando en ejemplar aparte la modificación de los estatutos, el Plan de actuación 2022, el nuevo Código de Conducta y Buen Gobierno y la modificación del Código para la realización de inversiones financieras de carácter temporal, documentos que fueron firmados por los miembros del Patronato.





**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D<sup>ª</sup>. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 28 de mayo de 2021 a las 12'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Presidenta manifiesta que el Patronato está compuesto por cuatro patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Vicepresidente Primero.**  
**Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono.**  
**Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Vicepresidente Primero.**  
**Sr. D. Pablo Rodríguez Sardinero, Patrono.**  
**Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

El **Vicepresidente Primero, D. Pascual Fernández Martínez**, asistió por videoconferencia sin que ninguno de los patronos se opusiese a este procedimiento, disponiendo todos ellos de los medios necesarios para ello y habiéndose reconocido recíprocamente.

Asistió también a la reunión **D<sup>ª</sup> Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

La Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:



1. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
2. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 según el siguiente detalle:

**Base de reparto:**

Excedente positivo del ejercicio	1.080.070,58 Euros
----------------------------------	--------------------

**Distribución:**

A reservas voluntarias (100%)	1.080.070,58 Euros
-------------------------------	--------------------

3. Autorizar la programación de la exposición "Somos Agua" en el cuarto trimestre de 2022, en los términos expuestos en el informe que sobre esta cuestión se adjunta.
4. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.

Y para que así conste, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 28 de mayo de 2021, adjuntando en ejemplar aparte las Cuentas Anuales, junto con el Informe de Auditoría, la Memoria, el Inventario y el destino de rentas, documentos que fueron firmados por los miembros del Patronato.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D<sup>ª</sup>. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II.

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 28 de diciembre de 2020 a las 11'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Presidenta manifestó que el Patronato está compuesto por cuatro patronos con mandato en vigor (al encontrarse vacante la Vicepresidencia Primera), según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono**  
**Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

De los que tres asisten a la reunión, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono**  
**Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

habiendo disculpado su asistencia la Vicepresidenta Segunda, Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Marta Rivera de la Cruz, que delega su voto en la Presidenta, patrono que preside la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión.

Asistieron también a la reunión **D<sup>ª</sup> Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución; y **D. Pascual Fernández Martínez**, Consejero Delegado de Canal de Isabel II S.A., como invitado ya que en el punto 2 del orden del día, correspondiente a la modificación de los Estatutos, se proponía su incorporación como miembro del Patronato, ocupando el cargo de Vicepresidente Primero.

La Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.





Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación
2. Aprobar el Plan de Actuación la Fundación para el ejercicio 2021.
3. Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2021.
4. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público este acuerdo en el caso de que fuese necesario.

Así mismo, y por lo que se refiere a la aprobación de la modificación de los Estatutos, que se discutió como segundo punto del orden del día, señalar que tras aprobarse dicha modificación, D. Pascual Fernandez Martínez aceptó su nombramiento como patrono y Vicepresidente Primero del Patronato, firmando en ese mismo momento la documentación de aceptación del cargo. Por tanto, a partir del segundo punto del orden del día, la Presidenta manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Vicepresidente Primero**  
**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Vicepresidente Primero**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

Y para que así conste, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 28 de diciembre de 2020, adjuntando en ejemplar aparte la modificación de los estatutos, el Plan de actuación 2021 y el presupuesto 2021, documentos que fueron firmados por los miembros del Patronato.



**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 24 de junio de 2020 a las 17'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Presidenta manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

De los que cinco asisten a la reunión, según detalle:

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

Asistió también a la reunión D<sup>a</sup> Eva Tormo Mairena, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

La Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dió paso a los asuntos del orden del día.



Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
2. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 según el siguiente detalle:

**Base de reparto:**

Excedente negativo del ejercicio	-268.840,67 Euros
----------------------------------	-------------------

**Distribución:**

Contra reservas voluntarias (100%)	-268.840,67 Euros
------------------------------------	-------------------

3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D<sup>ª</sup>. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que en la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 19 de diciembre de 2019 a las 18'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Sra. Presidenta manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta  
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero  
Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda  
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono  
Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Paloma Martín Martín, Presidenta  
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero  
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono  
Sra. D<sup>ª</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria

habiendo disculpado su asistencia la Vicepresidenta Segunda, Excma. Sra. D<sup>ª</sup>. Marta Rivera de la Cruz, que delega su voto en la Presidenta, patrono que preside la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión.





Asistió también a la reunión D<sup>a</sup> Eva Tormo Mairena, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

La Sra. Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio fiscal del año 2020.
2. Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2020.
3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.





**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. PEDRO ROLLÁN OJEDA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 10 de mayo de 2019 a las 14'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Presidente de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Presidente manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de Los Santos González, Vicepresidente Segundo.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

habiendo disculpado su asistencia el Vicepresidente Segundo, **Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González**, que delega, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.3 de los Estatutos, su voto para todos los asuntos reflejados en el orden del día, en el Presidente.

Asistió también a la reunión **D<sup>a</sup> Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.





El Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
2. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 según el siguiente detalle:

**Base de reparto:**

Excedente positivo del ejercicio	405.863,27 Euros
----------------------------------	------------------

**Distribución:**

A Reservas Voluntarias (100%)	405.863,27 Euros
-------------------------------	------------------

3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. PEDRO ROLLÁN OJEDA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 4 de diciembre de 2018 a las 16'30 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Presidente de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Sr. Presidente manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero**  
**Excmo. Sr. D. Jaime de los Santos González, Vicepresidente Segundo**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria**

habiendo disculpado su asistencia el Vicepresidente Segundo, Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, que delega su voto en el Presidente, patrono que preside la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión.





Asistió también a la reunión **D<sup>a</sup> Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

El Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio fiscal del año 2019.
2. Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2019
3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA "FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II", DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. ÁNGEL GARRIDO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 27 de junio de 2018 a las 17'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Presidente de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Presidente manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de Los Santos González, Vicepresidente Segundo.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

habiendo disculpado su asistencia el Vicepresidente Segundo, **Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González**, que delega, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.3 de los Estatutos, su voto para todos los asuntos reflejados en el orden del día, en el Presidente.

Asistió también a la reunión **D<sup>a</sup> Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.





El Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
2. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 según el siguiente detalle:

**Base de reparto:**

Excedente positivo del ejercicio	203.147,12 Euros
----------------------------------	------------------

---

**Distribución:**

A Reservas Voluntarias (100%)	203.147,12 Euros
-------------------------------	------------------

3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. ÁNGEL GARRIDO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 12 de diciembre de 2017 a las 17'30 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Presidente de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Sr. Presidente manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Excmo. Sr. D. Jaime de los Santos González, Vicepresidente Segundo.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

habiendo disculpado su asistencia el Vicepresidente Segundo, Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, que delega su voto en el Presidente, patrono que preside la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión

Asistió también a la reunión **D<sup>a</sup> Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.





El Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dió paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio fiscal del año 2018.
2. Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2018
3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.





**ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. ÁNGEL GARRIDO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.**

**CERTIFICO:**

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 20 de junio de 2017 a las 17'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Vicepresidente Primero de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Sr. Vicepresidente Primero manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

**Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Presidente**  
**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de Los Santos González, Vicepresidente Segundo.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

De los que tres asisten a la reunión, según detalle:

**Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.**  
**Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.**  
**Sra. D<sup>a</sup> Elena Lara Arenas, Secretaria.**

habiendo disculpado su asistencia tanto el Presidente, Excmo. Sr. D. Angel Garrido García, que delega, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.a) de los Estatutos, las funciones de presidencia de esta reunión, así como su voto para todos los asuntos reflejados en el orden del día, en el Vicepresidente Primero del Patronato; como el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, que también delega su voto en el Vicepresidente Primero, patrono que preside la reunión.





Asistió también a la reunión **D<sup>a</sup> Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

El Sr. Vicepresidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la reunión del Patronato celebrada el 22 de marzo de 2017.
2. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 según el siguiente detalle:

**Base de reparto:**

Excedente positivo del ejercicio	83.348,62 <b>Euros</b>
----------------------------------	------------------------

**Distribución:**

A Reservas Voluntarias (100%)	83.348,62 <b>Euros</b>
-------------------------------	------------------------

4. Facultar al Secretario del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.